



DOCUMENTO DE PROYECTO

"Conéctate al Conocimiento"

Proyecto PS 62049



Efecto(s) e Indicador(es) de Efecto(s) del UNDAF: Efecto: Mejor educación gracias al acceso y permanencia en condiciones de equidad. Indicador: Tasa neta de matrícula en la enseñanza primaria. Línea base: tasa neta de matrícula de 99.9% en la enseñanza primaria (2003).	Plan de Gobierno: Visión Estratégica de Desarrollo Económico y de Empleo hacia el 2009. Pilar I Reducir la pobreza y mejorar la distribución del ingreso Pilar IV Desarrollo de Capital Humano.
Efecto(s) e Indicador(es) de Efecto(s) del CPAP (Plan de Acción del Programa de País 2007-2011): Efecto: Estrategias electrónicas nacionales que faciliten un mayor acceso y promuevan el uso de las TIC para lograr los objetivos de desarrollo implementadas. Indicador: Número de países que con el apoyo del PNUD han implementado políticas que incentivan la participación apoyada en la TIC en procesos involucrados en el gobierno y la gobernabilidad.	Objetivo y Meta del Desarrollo del Milenio: - Declaración del Milenio Mejor educación gracias al acceso y permanencia en condiciones de equidad. (ODM 2)
Producto(s) esperado(s) del CPAP Productos: Sistema educativo con enfoque de educación integral de calidad inclusiva y participativa; Enseñanza del idioma inglés y uso de tecnología de información introducido en el currículo de educación básica. Indicadores: % de acuerdos ejecutados vs los pactados; % de población beneficiada que ha terminado exitosamente capacitaciones.	Productos esperados del proyecto: 1. Programa nacional de educación continua en el dominio de nuevas tecnologías y el enfoque de aprendizaje significativo, diseñado e implementado. 2. Mejorada la conectividad y alfabetización digital a nivel nacional. 3. Herramientas tecnológicas y educativas difundidas en escuelas de áreas de difícil acceso. 4. Mejorada la capacidad de gestión, análisis y comunicación ministerial.
Efecto(s) e indicador(es) del Plan Estratégico del PNUD Efecto: Las estrategias de desarrollo nacional con base en los ODM promueven el crecimiento y el desarrollo y reducen las desigualdades económicas, de género y sociales. Indicador: Asociados en la implementación: La Secretaría de la Presidencia para la Innovación Gubernamental y la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT)	

Período del programa de país:	2007-2011
Componente del programa:	Garantías Sociales Básicas.
Duración del Proyecto:	3 años
Acuerdo de gestión:	NEX

Recursos Administrados por el PNUD	
Presupuesto	US\$ 42,355,756.26
Costo de Gestión	1,482,451.47
Presupuesto Total:	US\$ 43,838,207.73
Recursos por fuente de Financiamiento:	
Costos compartidos al proyecto:	
Gobierno.....	US\$ 42,205,756.26
Costos compartidos al programa.....	75,000.00
PNUD Fondos TRAC I.....	75,000.00
Costo de Gestión.....	1,482,451.47
TOTAL DE INSUMOS.....	US\$ 43,838,207.73

Institución	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Gobierno	Héctor Alexander	Ministro de Economía y Finanzas	<i>Héctor Alexander</i>	15/08/2008
Organismo Ejecutor	Dilio Arcia	Ministro de la Presidencia	<i>Dilio Arcia</i>	25/08/2008
Organismo Co-Ejecutor	Salvador Rodríguez	Ministro de Educación	<i>Salvador Rodríguez</i>	26/08/2008
PNUD	Peter Grohmann	Director del País	<i>Peter Grohmann</i>	20/9/2008

Ministerio de la Presidencia
Ministerio de Educación

“CONÉCTATE AL CONOCIMIENTO”

Breve Descripción

Este proyecto busca mejorar las capacidades humanas nacionales y los procesos educativos y formativos a través de programas de enseñanza y entrenamiento continuo mediante la incorporación de enfoques y tecnologías educativas innovadoras.

El proyecto Conéctate al Conocimiento, está enfocado en articular y promover las iniciativas relacionadas con el aprendizaje como una prioridad absoluta de la nación, en términos del desarrollo humano, elevación de la competitividad nacional y sostenimiento del bienestar y la prosperidad. Tiene como propósito, fomentar el aprendizaje significativo apoyado en las más innovadoras tecnologías y herramientas poderosas como mapas conceptuales, para asegurar el desarrollo de habilidades para construir, representar y hacer público el conocimiento.

Este esfuerzo es la resultante de un trabajo colaborativo entre el Ministerio de la Presidencia, el Ministerio de Educación, la Secretaría de la Presidencia para la Innovación Gubernamental y la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), como instituciones rectoras en: uso de tecnologías, determinación de las especificaciones tecnológicas, definición de recursos y métodos de implantación de las TIC, creación de redes inter-escolares y diseño de nuevos procesos para la formación de capital humano que promuevan una mejor y más inteligente participación de Panamá en la Sociedad del Conocimiento.

SECCIÓN I

Capítulo I. Análisis de la situación

La economía mundial experimenta una acelerada transformación por efectos de la globalización y el progreso tecnológico, así como también por los cambios forzados en la organización de las empresas. A este fenómeno se le conoce como "sociedad de la información", "economía basada en conocimientos" y "producción intensiva en aprendizaje".

El país refleja grandes problemas en materia de logros y equidad en el acceso y uso de las TIC. En este nuevo contexto, la infraestructura de la información y la comunicación es el fundamento básico de la sociedad de la información. Es fundamental para alcanzar el objetivo de la inclusión digital, la capacitación universal, el acceso sostenible, ubicuo y asequible a las TIC para todos, y para ofrecer a nivel regional y nacional conectividad y acceso sostenibles a las zonas distantes y marginales.

La carencia de acceso a Internet se constituye en un freno al desarrollo económico. Para superar esta dificultad los individuos se enfrentan a la escasez de infraestructuras y al alto costo de conexión a la red. De allí que el acceso a las tecnologías de información y comunicación (TIC) se cuentan entre un conjunto de herramientas de políticas y acciones gubernamentales contempladas para disminuir la brecha digital y la desigualdad socioeconómica.

Panamá, en materia de acceso a las nuevas tecnologías, resalta el **Informe Nacional de Desarrollo Humano de 2004**, que para el año 2000, tan sólo el 8.3% de la población tenía computadora en su casa. De estos, el 71.9 % estaba suscrito al servicio de Internet, lo que representa el 6.6 % de la población del país, y como complemento a esta oferta habría que agregar el servicio que se recibe a través de las Info-plazas, los Cyber-cafés y los hogares de sus amistades.

Como elemento indicativo de la potencialidad humana, esta el Índice de adelanto tecnológico, que trata de reflejar si un país esta creando y difundiendo la tecnología y construyendo una base de conocimientos humanos, y por ende su capacidad para tomar parte en las innovaciones tecnológicas de la era de las redes. De acuerdo al **Informe Nacional de Desarrollo Humano de 2001**, y según la clasificación que emplea este índice, Panamá esta entre el grupo de países denominados *seguidores dinámicos*, ocupando la posición 42 entre los 72 países para los cuales fue posible esta estimación. Esto quiere decir que Panamá, con un índice de 0.321, a pesar de contar con importantes industrias de alta tecnología y centros de tecnología, la difusión de nuevas invenciones es lenta y deficiente.

Con el Decreto Ejecutivo No. 102 de 1º de septiembre del 2004, el Presidente de la República crea la Secretaría de la Presidencia para la Innovación Gubernamental, con funciones de planeación, coordinación, supervisión, colaboración, apoyo y promoción del buen uso de las tecnologías de información y comunicaciones en el sector gubernamental, para optimizar la utilización de las mismas en el proceso de modernización.

Bajo estas aspiraciones se diseñó un conjunto de estrategias a nivel nacional, de la cual resaltamos la estrategia "Panamá Inteligente, cuyo principal proyecto es **"Conéctate al Conocimiento"**. Ha contado con la participación personal del Presidente de la República, quien ha otorgado prioridad en su ejecución, y da seguimiento a través de la Secretaría de la Presidencia para la Innovación Gubernamental, creada para desarrollar iniciativas de esta naturaleza.

Para ello se plantean cuatro estrategias:

Estrategia 1. Sistemas de Información del Estado. Busca fortalecer la infraestructura de sistemas de información de las entidades gubernamentales.

Estrategia 2. “Panamá Digital. Busca establecer la infraestructura y servicios que faciliten a los ciudadanos el contacto con los servicios del estado, facilitando su acceso, reduciendo los trámites, y evidenciando la transparencia de la función pública. Bajo esta estrategia se *concentran* todas las iniciativas de “gobierno electrónico” y “ventanilla única”; y buscan presentar al ciudadano un solo punto de acceso para cualquier servicio gubernamental.

Estrategia 3. Participación Ciudadana. Busca establecer las condiciones que faciliten el acceso ciudadano a los sistemas de información mediante la creación de puntos de acceso ciudadano, y políticas de capacitación en su uso y aprovechamiento, para generar mejores accesos al conocimiento.

Estrategia 4. Panamá Inteligente. Se propone promover el aprendizaje como conducta permanente de todos los individuos en el país. Además, apoyar la incorporación de las más modernas tecnologías y metodologías al servicio de los procesos educativos, creando redes inter-escolares y nuevos procesos para la formación de capital humano que promueva una mejor y más inteligente participación de Panamá en la Sociedad del Conocimiento.

El proyecto “Conéctate al Conocimiento” inició con apoyo del sector privado y a través de tres bancos financió los estudios y la consultoría de diseño. La Secretaría de la Presidencia de la República para la Innovación Gubernamental asume el liderazgo de la iniciativa, con apoyo de la Comisión Presidencial de Educación, que cuenta con la participación del Secretario Nacional de Ciencia y Tecnología, del Ministro de Educación y de la Directora de la Fundación Gabriel Lewis Galindo. Se creó una estructura operativa, con la cooperación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

“Conéctate al Conocimiento”, establece una red nacional de conocimiento y colaboración entre las escuelas participantes, creando una comunidad de aprendizaje. Se crea en las escuelas públicas participantes, un Aula de Innovación, dotada de recursos tecnológicos, para apoyar todo el proceso. Se comprendió desde un inicio, que a diferencia de otras propuestas, la transformación debía comenzar desde el aula misma, y trabajar formando maestro por maestro.

Para su ejecución, se vinculó un grupo interdisciplinario de profesionales, denominado “Facilitadores”. Los mismos se capacitaron en los enfoques de aprendizaje significativo, y de mapas conceptuales. Estos facilitadores, a su vez, forman a maestros de las escuelas participantes, brindan asesoría directa en sus aulas, y apoyan su aplicación con los niños. Un equipo consultor asegura la transferencia de métodos y herramientas, interactuando con maestros, directores, supervisores, coordinadores regionales y autoridades educativas.

La esencia del proyecto implica que se deben generar cambios en la cultura educativa, donde se asuman la innovación y las nuevas tecnologías como estrategias de desarrollo y progreso. Se trata de cambios que procuran, un enfoque altamente participativo entre todos los integrantes, sean estos dirigentes, supervisores, directores, docentes o alumnos, todos asumidos como aprendices. Se trata, de innovar sobre el enfoque tradicional basado en autoridad, jerarquía y rigidez, que predomina en los actuales sistemas educativos.

Como punto de partida, el proyecto Conéctate al Conocimiento crea una red nacional de escuelas abierta a todas las regiones del país, tomando en cuenta a las comunidades en estado de exclusión o desventaja, preparando una proporción significativa de los maestros de cada escuela, que alcanzarán a una importante proporción de niños panameños, iniciando por los últimos tres grados de la primaria. Otros grados y niveles se están vinculando en las escuelas por extensión de la formación que han recibido sus maestros. Las fases ulteriores del proyecto cubrirán estos niveles.

El proyecto representa también la oportunidad de dar seguimiento y establecer un observatorio internacional sobre los impactos, posibilidades, problemas y aprendizajes en una escala nacional. Fases futuras esperan atender a las escuelas normales y facultades formadoras de docentes, así como niveles de secundaria y proyectos especiales.

El proyecto Conéctate data del 2005, con el acompañamiento del PNUD, cuando se da inicio al proyecto “Apoyo al programa de innovación gubernamental”, diseñado para crear capacidades en la Secretaría de la Presidencia para la Innovación Gubernamental, y fomentar sinergias en el sector público para mejorar la eficiencia, transparencia y alcance de la gestión pública, mediante la incorporación de tecnologías de información y comunicación.

El proyecto “Conéctate al Conocimiento” participa dentro de esta iniciativa como un componente de la agenda nacional de innovación y conectividad del gobierno nacional. Como parte de dicho proyecto, este componente se orientó a fortalecer los procesos educativos a través de programas de formación y para atender el limitado acceso de la población a las tecnologías de información y comunicación y al conocimiento.

A la fecha se han atendido un número importante de escuelas y se han implementado diversos talleres de formación de los maestros, tal como se tenía planificado. Adicionalmente, se han realizado visitas a un número importante de las escuelas, para realizar funciones de acompañamiento, seguimiento y asesoría.

En base a esta buena experiencia es que se plantea la necesidad de que este componente se fortalezca y pase a constituirse en un proyecto de mayor alcance. De esta manera, esta iniciativa de la agenda de conectividad deja de ser un componente del proyecto de “Apoyo a la Secretaría de Innovación Gubernamental” y pasa a constituirse en este proyecto denominado “Conéctate al Conocimiento”, con el cual cambia su modalidad de ejecución y administración al constituirse en un proyecto de administración independiente, y sin menoscabo de las actividades que hasta ahora ha venido desarrollando.

Capítulo II. Estrategia

Las acciones de cooperación del Sistema de las Naciones Unidas se concentrarán en tres áreas principales: La primera destinada a contribuir a la reducción de la pobreza y el mejoramiento en la distribución del ingreso, mediante acciones que disminuyan la inequidad, permitan mejor acceso a los ingresos y provean mejores condiciones alimentarias y nutricionales. La segunda orientada a propiciar el cumplimiento y la vigencia de las garantías sociales esenciales para el ejercicio de los Derechos Humanos, por medio de intervenciones orientadas a corregir la inequidad y garantizar universalidad en educación, igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, salud y condiciones ambientales. La tercera aplicada a la modernización del estado y la reforma del sector público para garantizar las dinámicas de transformación institucional, política y económica requeridas, tanto en el nivel nacional como el local.

Este proyecto contribuye al *Producto Acuerdos sociales para impulsar la equidad y la inclusión educativa como políticas de Estado, el cual se enmarca en el efecto del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas en Panamá (UNDAF): Una Visión de desarrollo fundamentada en los Derechos Humanos como marco para las políticas nacionales de desarrollo* del área 2 “garantías sociales básicas para el ejercicio de los Derechos Humanos”. En este marco, el PNUD, en términos de cooperación con el país propone el desarrollo de estrategias, políticas y programas que promuevan la igualdad de género, basado en la agenda económica de las mujeres, así como la adopción de estrategias que impulsen la educación hacia un modelo de calidad, inclusión y participación con la introducción de la enseñanza del inglés y el uso de las tecnologías de la información.

En la misma, se recoge expresamente el compromiso del PNUD y las agencias del Sistema de Naciones Unidas de movilizar recursos y el apoyo internacional para cooperar con el sector público y la sociedad panameña a fin de cerrar las brechas sociales y lograr el mayor avance posible en la garantía de los Derechos Humanos y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Apoyo a la reforma y expansión de la capacitación laboral mediante una evaluación de sus contenidos, calidad e impacto; la elaboración de una propuesta de reforma del sistema de capacitación laboral (diagnósticos de necesidades, criterios de calidad e impacto, fortalecimiento del programa de normalización y certificación de competencias, políticas de acceso); y la elaboración de estrategias para el mejoramiento de las competencias tecnológicas de los jóvenes y de las mujeres

El PNUD, como socio del desarrollo, se propone apoyar al país en la implementación del programa de cooperación propuesto para el periodo 2007-2011, teniendo como estrategias el impulso de la asistencia técnica, la movilización de recursos externos e internos y la creación de capacidades nacionales, para fortalecer las acciones conducentes al desarrollo, mediante el diálogo y la concertación, la gestión del conocimiento, la reforma y modernización del Estado y acciones de capacitación y formación de funcionarios públicos a fin de facilitar la gestión basada en resultados y una ejecución eficiente y oportuna de los proyectos prioritarios de desarrollo.

Además, el PNUD, como parte de sus objetivos nacionales, considera como herramienta útil en la consolidación de una estrategia de cooperación y como elemento facilitador del desarrollo y la gobernabilidad, la promoción del diálogo y la comunicación con la sociedad y los medios para lo cual se propone mejorar la calidad, la eficiencia y el acceso de la información y los servicios que brinda a la ciudadanía.

Por su parte, el **Programa de Gobierno del 2004-2009** establece que, además de una gestión pública y gestión presupuestaria eficiente y transparente, se deberá realizar un enorme esfuerzo nacional en diferentes ámbitos, entre los que resalta la **incorporación de tecnologías de información y comunicación, TIC.**

La “**Visión Estratégica de Desarrollo Económico y de Empleo hacia el año 2009**” (marco general de las políticas públicas preparado por el Ministerio de Economía y Finanzas) y los mandatos de las diferentes agencias del SNU en Panamá, se identificaron como ejes para la priorización de las áreas de cooperación los siguientes ítems: el fortalecimiento de las Políticas Públicas, la promoción de la equidad e inclusión social (inequidad en el acceso y baja calidad de los servicios sociales básicos) y la debilidad del Estado y el escaso ejercicio de la ciudadanía.

Al fortalecer técnica y administrativamente a las entidades de gobierno este proyecto contribuye al V pilar del Programa de Gobierno contenido en el documento **Visión Estratégica de Desarrollo Económico y de Empleo hacia el 2009**, el cual destaca como objetivo primordial lograr que las instituciones y actividades del sector público se

conviertan en un factor facilitador del desarrollo, un medio de implementar en forma eficaz y eficiente la estrategia adoptada y que se oriente a servir a la comunidad.

Para alcanzar los objetivos de gobernabilidad, el gobierno nacional ha venido desarrollando un proceso de transformación de la estructura de la administración pública en un conjunto de organismos más eficientes, eficaces y transparentes, mediante el uso adecuado de herramientas de planeamiento estratégico, reingeniería de los procesos y las tecnologías de información y comunicación.

El gobierno de Panamá considera de gran utilidad para el cumplimiento de sus objetivos nacionales en materia de educación e innovación gubernamental, la asistencia técnica del PNUD como complemento y herramienta útil en la consolidación de una estrategia de inserción y aplicación de tecnologías de información y comunicación, como elemento facilitador del desarrollo y la gobernabilidad, al mejorar la calidad, la eficiencia y el acceso de la información y los servicios que brinda el sector público a los ciudadanos y a las empresas.

Si bien los pilares de la estrategia TIC son la Conectividad, Educación y Gobernabilidad, a la par del capital humano y la infraestructura, también se requieren una visión conjunta, políticas, regulaciones e instituciones sostenibles que garanticen un programa de conectividad comunitaria justo, equitativo e inclusivo. Educar con tecnologías implica no sólo el suministro de TIC, sino generar nuevas formas de producir y trabajar y replantear el rol del Estado en la provisión de educación y conocimiento.

Dada su novedad y carácter transversal, la política digital requiere el más alto grado de consenso posible y, si ello no es posible, deber procurar sustentarse en una coalición temática que agrupe empresarios, profesionales, políticos, organismos internacionales, ONG y organizaciones sociales. Desde el principio la definición de política pública debe establecer una instancia coordinadora que reúna a las principales instituciones públicas ejecutoras, así como un consejo consultivo que convoque a los sectores público, privado y sociedad civil.

Basado en estos preceptos, el gobierno nacional, como política de Estado, busca un compromiso entre las instituciones y los ciudadanos para elevar la competitividad nacional y la inserción en las nuevas economías basadas en conocimiento, mediante la optimización de la infraestructura y los sistemas de información del estado, las condiciones de acceso ciudadano, y la formación y desarrollo hacia el futuro de una nueva ciudadanía que aporte habilidades y competencias para aprovechar la conectividad con alto desempeño.

Para ello se puso en marcha la estrategia "**Panamá Inteligente**", enfocada en articular y promover las iniciativas relacionadas con el aprendizaje como una prioridad absoluta de la nación, en términos del desarrollo humano, elevación de la competitividad nacional y sostenimiento del bienestar y la prosperidad. Se preocupa por atender el proceso de aprendizaje desde las edades más tempranas, en las familias, en la escuela básica y la formación secundaria y universitaria, manteniendo como directriz, el continuar aprendiendo por toda la vida, que incluye la capacitación en el trabajo y la vida adulta.

El proyecto se define como de largo alcance, y fomenta el aprendizaje significativo como fuerza directriz, apoyada con las más innovadoras tecnologías, y herramientas poderosas como mapas conceptuales, para asegurar el desarrollo de habilidades para construir representar y hacer público el conocimiento, de los individuos y de grupos escolares.

Este proyecto, junto a otras iniciativas en el sector, buscan crear capacidades en el Ministerio de Educación liderizados por la Secretaría de la Presidencia para la Innovación Gubernamental y apoyados por SENACYT, y procura fomentar sinergias en el sector público que contribuyan a mejorar la eficiencia, transparencia y alcance de la gestión pública, mediante la incorporación de tecnologías de información y comunicación.

El proyecto cuenta con el apoyo y asistencia de algunas empresas e instituciones del medio empresarial y académico locales e internacionales, como por ejemplo:

A. Organizaciones No Gubernamentales:

1. Ciudad del Saber.
2. Fundación Rotaria de Panamá.

B. Grandes bancos panameños:

3. Banistmo.
4. Banco General

C. Instituciones educativas y de investigación internacional:

5. Universidad de Costa Rica.
6. Institute for Human and Machine Cognition (IHMC).

Estos sectores del movimiento asociativo y empresarial, que han hecho de la educación uno de sus objetivos de atención preferente, en conjunto con el Ministerio de Educación, se proyectan con esta iniciativa como punto de partida para una progresiva asunción pública de las responsabilidades relativas a la educación.

Se espera que por esta vía se llegue a consolidar el Patronato "Panamá Aprende" como un espacio de participación ciudadana en apoyo a las actividades del Ministerio de Educación (MEDUCA), principalmente aquellas orientadas a impulsar la innovación educativa, la enseñanza del inglés y el uso y dominio de las nuevas tecnologías de información".⁽¹⁾ La ley que crea el patronato determina la composición de los patronos de la entidad, su consejo directivo y consultivo, recursos, organización y plan de trabajo.

Consecuente con esta estrategia, el proyecto se fundamenta en tres elementos claves: la formación de formadores (docentes y facilitadores), las aulas de innovación y Red Nacional de interconexión y el equipamiento de las escuelas con tecnología.

Para tales efectos, este proyecto propone la realización de cuatro productos, teniendo como eje transversal las tecnologías de información y comunicación (TIC):

- 1) Programa nacional de educación continua en el dominio de nuevas tecnologías y el enfoque de aprendizaje significativo, diseñado e implementado;
- 2) Mejorada la conectividad y alfabetización digital a nivel nacional;
- 3) Herramientas tecnológicas y educativas difundidas en escuelas de áreas de difícil acceso;
- 4) Mejorada la capacidad de gestión, análisis y comunicación.

⁽¹⁾ En ese sentido, la Ley 36 de noviembre de 2005 crea el patronato "PANAMÁ APRENDE", como una iniciativa del Ministro de Educación. GACETA OFICIAL N°: 25.432 de 24 de noviembre de 2005.

Producto 1: Programa nacional de educación continua en el dominio de nuevas tecnologías y el enfoque de aprendizaje significativo, diseñado e implementado.

Éste producto se enfoca en mejorar la capacidad organizativa del programa nacional de capacitación, en el diseño y aplicación de contenidos y metodologías educativas innovadoras, la dotación de recursos y materiales necesarias para alcanzar los objetivos educacionales en la sociedad de la información, velando por la calidad de los talleres para la formación de facilitadores (docentes y directores) de las escuelas.

El proceso de formación se maneja cuidadosamente, por ser el portador real de las innovaciones y converger en el crítico factor humano, para establecer la diferencia en la adopción apropiada de los nuevos conceptos. Se realiza, para la formación del grupo de facilitadores y docentes, un proceso de inmersión inicial en un taller de tres semanas, en el cual se involucran ingredientes claves en un formato libre, que se va construyendo en conjunto con la retroalimentación del grupo.

Entre los elementos se incluyen:

- Noción de los escenarios globales que demandan nuevas habilidades
- Exploración sobre sociedad del conocimiento, competitividad y conectividad
- Manejo directo de procesos de aprendizaje significativo
- Aprendizaje del uso de “CmapTools” para generar mapas conceptuales
- Exploración de funciones de las herramientas.
- Enfoque dirigido a la construcción de conocimiento.
- Elementos para la colaboración y redes humanas.
- Liderazgo y manejo del cambio.
- Enfoques teóricos.

Este proceso ha sido alimentado continuamente por la visita frecuente de expertos y asesores en diferentes áreas de atención, de manera que el proceso para la formación de los formadores y facilitadores es de carácter permanente. Así mismo, el grupo prepara los talleres que se imparten a los maestros, supervisores y directores de las escuelas participantes. Colectivamente se construyen los aspectos relevantes que se tratarán y con frecuencia se revisa el esquema buscando las zonas donde hay menor efectividad o se presentan dificultades. Es un proceso dinámico y cambiante que se ha venido ajustando con la experiencia práctica.

Los maestros, docentes y directores de las escuelas asisten a un centro de capacitación establecido por Conéctate, habilitado con los recursos para trabajar con los Mapas Conceptuales y los demás elementos.

Este componente del proyecto atiende el limitado acceso de la población escolar al conocimiento y acceso a las tecnologías. Se busca fortalecer los procesos educativos a través de programas de entrenamiento continuo para elevar las capacidades humanas nacionales de apoyo a la modernización del Estado y como un medio para aumentar la competitividad del país.

Mediante este componente se espera que se genere la confianza y el entusiasmo necesarios para adoptar dos cambios simultáneos: El dominio de tecnologías y herramientas, y el nuevo **enfoque de aprendizaje significativo** llevado a la práctica.

Para lograr los fines de este componente se propone:

- Diseñar e implementar nuevos procesos educativos y modelos integrales de innovación educativa a nivel nacional.

- Elaborar y validar guías metodológicas y contenidos para la capacitación docente.
- Desarrollar talleres de capacitación de maestros, docentes y facilitadores y un grupo “máster” de 20 especialistas.
- Establecer un plan de capacitación a nivel nacional para el dominio de las nuevas tecnologías y el enfoque de aprendizaje significativo.
- Seguimiento y el control de calidad del programa en los centros educativos.

Producto 2: Mejorada la conectividad y alfabetización digital a nivel nacional.

El esfuerzo principal del proyecto se ha dirigido a identificar las escuelas que serán beneficiarias del proyecto en las diferentes etapas. Para tales efectos, se realizó una selección inicial de escuelas con condiciones de infraestructura apropiadas para establecer un aula de innovación, y que representaran diferentes zonas geográficas y diferentes niveles de población.

El proceso busca que sean las escuelas las que manifiesten su interés, por ello, las siguientes etapas deben contar con expresiones directas de las autoridades, docentes y niños para participar. Más adelante, la selección se espera que surja de la presentación por parte de la escuela, de iniciativas y propuestas, con los cuáles espera beneficiarse del proyecto. La importancia de este aspecto, es que difiere de experiencias anteriores donde la participación es decidida por las autoridades centrales, en general sin contar con el interés o el compromiso de la escuela y de su comunidad.

El proyecto contempla la configuración de la infraestructura técnica de la red para enlazar todas las escuelas y para contar con los servidores que habilitan la colaboración y la publicación de mapas de todos los niños, grados y grupos. Este aspecto, atrae la atención de organizaciones externas importantes. Al respecto, se suscribió un convenio de colaboración con la Empresa Cable and Wireless, mediante el cual se establece el Fondo para la Igualdad y la Alfabetización Digital, promoviendo la elevación de la conectividad y fortaleciendo el desarrollo de la Red Nacional que promueve Conéctate.

Con respecto a la ejecución de obras físicas, la Unidad Ejecutora del Proyecto, asume la responsabilidad del monitoreo técnico tanto de las firmas que efectuarán la supervisión y evaluación de las obras como de los trabajos de los contratistas que ejecuten dichas obras. Durante la vigencia de este documento de proyecto las responsabilidades civiles que puedan emanar de cualquier contrato suscrito en el marco de este proyecto son imputables al Estado panameño. Igualmente, una vez se venzan dichos contratos y aún luego de la terminación de este documento de proyecto el PNUD quedará exento de toda responsabilidad civil por defectos en las obras realizadas en el marco de este documento de proyecto.

Para lograr los fines de este componente se propone:

- Realizar un inventario de necesidades tecnológicas e infraestructura en los centros educativos.
- Crear al menos 1, 000 aulas virtuales a nivel nacional en un periodo de 5 años.
- Establecer una red nacional de interconexión de escuelas con tecnologías apropiadas.
- Realizar una evaluación e inspección independiente de las obras contempladas.

Producto 3: Herramientas tecnológicas y educativas difundidas en escuelas de áreas de difícil acceso.

Como parte de las iniciativas del Gobierno Nacional para mejorar la calidad de la educación, este componente se propone que los estudiantes panameños cuenten con las herramientas tecnológicas que complementen el modelo de aprendizaje, dentro y fuera del aula escolar, facilitándole nuevas oportunidades para explorar, experimentar, expresar y compartir las experiencias aprendidas. Como el equipo es para los niños, ellos podrían llevarlos a sus hogares, en donde se puede compartir con el resto de la familia. Se tiene previsto desarrollarlo en los años 2008 y 2009.

Entre los objetivos a alcanzar para esta primera etapa del proyecto se contemplan los siguientes:

- Hacer que cada estudiante de las escuelas públicas seleccionadas tenga acceso a una computadora personal (laptop).
- Integrar el uso de las computadoras personales que tenga cada estudiante en el modelo de enseñanza de forma que se conviertan en herramientas productivas dentro y fuera del aula.
- Mejorar el nivel educativo de los estudiantes de las escuelas públicas de forma medible y notoria.
- Impulsar el desarrollo de las comunidades alejadas con el impacto que produzca la integración de las computadoras entregadas y el modelo de aprendizaje.

El alcance se limita al cubrimiento posible con el presupuesto inicial asignado de US\$ 14 millones correspondiente al 30 % del presupuesto necesario para cumplir con el objetivo de la presente etapa, por lo cual se estima un cubrimiento de 400 escuelas implementadas y con servicio hasta final de 2009.

El modelo de trabajo propuesto parte de un avance tecnológico que se fundamenta en computadoras de bajo costo, con las particularidades técnicas entre las que podemos mencionar: resistente a golpes, con capacidad de conexión a Internet inalámbrico, puede operar con poca electricidad, liviana, de fácil identificación y con medidas de seguridad especiales.

Son equipos con características creadas específicamente para los niños del mundo.

Además de la distribución de equipos y el acceso al Internet, es muy importante preparar contenidos y espacios que permitan el trabajo colaborativo e investigativo a través de los equipos, para lo cual es clave que los educadores incorporen esta herramienta como parte de la vida cotidiana en el aula de clase.

En función de los objetivos del proyecto y en base al compromiso adquirido, el proyecto contempla:

- Adquirir y distribuir computadoras portátiles, complementados con los servidores y el acondicionamiento eléctrico en escuelas de difícil acceso.
- Diseñar e implementar la plataforma y servicio de comunicación.
- Elaborar guías metodológicas para la enseñanza escolar.

Producto 4: Mejorada la capacidad de gestión, análisis y comunicación ministerial.

Mediante este producto se busca mejorar la operación, administración, monitoreo y seguimiento de las actividades del ministerio. Igualmente, se busca ampliar una serie de mecanismos institucionales de gestión, instrumentos de políticas y estrategia de comunicación que posibilitan una gestión dentro en un contexto de mayor transparencia y participación ciudadana.

En ese sentido, con el propósito de profundizar las acciones ya emprendidas y para contribuir al logro de los objetivos institucionales se da inicio a un nuevo proceso de cooperación entre el Ministerio de Educación y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En este caso, el PNUD apoya el fortalecimiento institucional de las siguientes áreas del Ministerio de Educación:

Para ello el PNUD apoyará mediante cooperación técnica en los siguientes aspectos:

a) Asistencia técnica para desarrollar técnicas de liderazgo dentro del Ministerio de Educación.

Este componente dará una mayor capacidad de liderazgo para el logro de los objetivos comunes y para desarrollar, administrar y monitorear las actividades y programas de la institución.

A través de este producto el Ministerio de Educación reforzará la capacidad de gestión gubernamental para atender con eficacia y eficiencia las demandas sociales en materia de educación, especialmente la carencia de un programa ágil y constante de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones y centros educativos del sistema nacional de educación, al igual que el nombramiento y pago a tiempo del personal docente.

Para lograr los fines de este componente se propone:

- Empoderar el recurso humano de la institución mediante técnicas de transmisión de capacidad de liderazgo, motivación y para el diseño y ejecución de inversiones y obras de construcción, rehabilitación y mantenimiento de las instalaciones físicas en los distintos centros educativos a nivel nacional.
- Brindar asesoría para mejorar la capacidad institucional de gestión de nombramiento y pago a tiempo del personal docente.

b) Asesoría en Comunicaciones-, elaboración y ejecución de estrategias:

Mediante este componente se pretende alentar el uso de la información y la comunicación para sentar las bases de una cultura de diálogo, de modo que todos los diferentes protagonistas sociales, políticos, gubernamentales y económicos puedan desbrozar un sendero conducente al desarrollo humano sostenible. Adicionalmente, se propone la producción de materiales promocionales y de difusión de experiencias exitosas para distribución entre los copartícipes interesados.

c) Asesoría Política para el diálogo y comunicación con la ciudadanía:

Este con el propósito de difundir el Proyecto y de involucrar a los actores internos y externos en su desarrollo, se ha incluido este componente con actividades dirigidas al mapeo de actores sociales y a la comunicación con la ciudadanía.

Este componente busca identificar los actores claves que intervienen en una iniciativa, proyecto o programa, sino también para identificar y analizar sus acciones, objetivos e intereses, como también su importancia e influencia sobre los resultados de una intervención.

El mapeo de actores debe ser considerando como un primer paso para lograr la convocatoria de la sociedad civil en las acciones participativas (talleres, reuniones, seminarios, etc.) con ello no solo se asegura el número sino la representatividad de las personas o entes (asociaciones, fundaciones, organizaciones de base, instituciones gubernamentales, etc.) que se están invitando a participar y diseñar estrategias de intervención.

Para tales efectos se propone desarrollar las siguientes actividades:

1. Manejo de Información
2. Mapeo de actores sociales o involucrados.
3. Analizar una serie de temas específicos pendientes para buscar una solución como son la jubilación de profesores.

d) Fortalecimiento de la unidad ejecutora del proyecto:

Este componente se propone ampliar las capacidades humanas de la unidad ejecutora mediante una serie de acciones dirigidas a ayudar a los participantes en los procesos, a incrementar su conocimiento, habilidades y a desarrollar actitudes necesarias para abordar el deseo de desarrollo. (Involucra la elaboración de estructuras de administración, procesos y procedimientos, no sólo dentro de la organización, sino también en relación con otras instituciones y sectores.

Por ahora los fondos de estos componente serán aportados por el PNUD, mediante asistencia técnica, pero el proyecto contempla incorporar a futuro los fondos necesarios para el desarrollo pleno de algunas actividades no incluidos en el actual presupuesto pero que hacen parte de esta iniciativa y de la estrategia nacional educativa que promueve una educación con calidad y equidad para toda la vida.

Capítulo III. Disposiciones de Gestión

1. Disposiciones generales

Este proyecto cuenta con la viabilidad técnica y el compromiso político de elevar las competencias de las instituciones del gobierno y las capacidades de los recursos humanos del sector público en materia de innovación y uso de nuevas tecnologías que propicien **la gobernabilidad y la democracia participativa.**⁽²⁾

⁽²⁾ En ese sentido, el gobierno nacional mediante Decreto Ejecutivo 102 del 2 de septiembre del 2004, crea la Secretaría de la Presidencia para la Innovación Gubernamental como unidad administrativa para promover la innovación y los usos apropiados de las nuevas tecnologías en la modernización del Estado.

La Dirección Nacional del proyecto estará a cargo del Ministerio de la Presidencia, en colaboración con el Ministerio de Educación. Se ha delegado la responsabilidad de ejecutar y administrar el proyecto al Ministro de Innovación Gubernamental, quien designa la Unidad Ejecutora que fungirá como la Coordinadora del Proyecto. (Ver organigrama adjunto)

El Ministro de Innovación Gubernamental contará con el apoyo del Comité Ejecutivo, que es el órgano responsable de velar por la buena marcha del proyecto. El Comité Ejecutivo estará integrado por el **Ministro de Innovación Gubernamental** o un representante, quien lo preside, el secretario de **SENACYT**, un representante de **IHMC**, un representante de **IDEATE**, un representante de la **Universidad de Costa Rica** y el secretario del **Comité Consultivo**. El Comité Ejecutivo se reunirá por lo menos una vez al mes en forma ordinaria y en forma extraordinaria según lo convenga.

Las funciones que desempeña el **Comité Ejecutivo** serán adoptadas por los Patronos del Patronato "**PanamaAprende**", una vez establecido, incorporando algunas otras funciones que se consideren apropiadas para un mejor funcionamiento del proyecto.

Para efectos de operatividad del proyecto se establece el **Comité Consultivo** que brindará asesoría a la **Dirección Ejecutiva** en todo lo concerniente a la formulación de programas académicos, metodologías uso de tecnologías, determinación de las especificaciones tecnológicas, definición de recursos y métodos de implantación de las TIC, creación de redes escolares, diseño de procesos de adecuación física de las escuelas y lineamientos de estrategias fiscales, administrativas y financieras.

La asesorías de este Comité Consultivo orientarán el trabajo de la dirección ejecutiva y de las direcciones académicas, tecnológicas, administrativas y de estructura. Se ha buscado que la organización sea flexible, comprometida y consistente con el enfoque constructivista del proyecto. La estructura orgánica debe ser dinámica, abierta y de amplia comunicación, para permitir y alentar la innovación.

La Unidad Ejecutora del proyecto será responsable de la elaboración y remisión al PNUD de un Plan de Trabajo, en base al cual presentará un Informe Semestral de Avance, en el cual aparecerá el progreso de las metas trimestrales vinculadas a los productos previstos y un Informe Anual de Proyecto que abarque el progreso de todos los trimestres del año. Junto al Informe Anual de Proyecto se incluirá el inventario de equipo adquirido con recursos del proyecto. Será responsabilidad del Coordinador de Proyecto velar porque el Plan de Trabajo Anual, los Informes Semestrales de Avance y los Informes Anuales del Proyecto sean entregados en el tiempo correspondiente.

La Unidad Ejecutora del Proyecto cuenta con una dirección ejecutiva, una subdirección ejecutiva y direcciones en las áreas académica, tecnológica, administrativa y estructura. Se ha buscado que la organización sea flexible, comprometida y consistente con el enfoque constructivista del proyecto. La estructura orgánica debe ser dinámica, abierta y de amplia comunicación, para permitir y alentar la innovación.

El proyecto da seguimiento en las escuelas del avance en la formación de los docentes, del proceso de implantación del proyecto en el interior de la escuela, y de la calidad del trabajo de representación de conocimiento y de colaboración en curso.

Un aspecto importante a conocer por la importancia que reviste dentro del proyecto es el convenio tripartito firmado el 27 de enero de 2006 entre la Secretaría de la Presidencia para la Innovación Gubernamental y Secretaría Nacional de Ciencia,

Tecnología e Innovación (SENACYT), y el Florida Institute for Human and Machine Cognition (IHMC)⁽³⁾, en el marco de cooperación establecido por el convenio 015-2005, entre Secretaría de la Presidencia para la Innovación Gubernamental y Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT).

Dicho acuerdo tripartito contempla la ejecución del programa de "Mejoramiento del Entorno y la facilidad de uso de la herramienta Cmap Tools dentro de la Red de Conéctate al Conocimiento", mediante el cual el IHMC, en conjunto con la SENACYT han decidido trabajar en la traducción y adecuación al contexto local la citada herramienta y adecuarla a las necesidades del Programa Conéctate al Conocimiento, para lo cual han acordado con el IHMC que el gobierno haga uso de la herramienta sin costo.

El proyecto será sometido a una auditoría externa, la cual debe realizarse al menos una vez durante la vida del proyecto. Si el proyecto ejecutara más de \$100,000 al año deberá ser auditado anualmente de forma mandatoria.

La Unidad Ejecutora del Proyecto seguirá los procedimientos PNUD relativos al sistema contable y la auditoría establecidos en los siguientes documentos:

- Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera del PNUD (Artículos 2, 4 y 26).
- Manual de Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica Ejecutados por Organismos Nacionales (PNUD, febrero de 1998).

2. Apoyo Directo del PNUD a la Ejecución Nacional

Para facilitar el trabajo de las UCP, el PNUD ofrecerá los siguientes servicios:

- Capacitación a las Unidades Coordinadoras de Proyecto en los procesos de gestión de proyectos.
- Capacitación y asesoramiento en gestión por resultados, monitoreo y evaluación
- Asesoramiento técnico en administración de proyectos durante la gestión, en el marco del sistema ATLAS.
- Asesoramiento en el área de comunicación, divulgación y difusión de actividades y resultados del proyecto.
- El PNUD pondrá a disposición de proyectos bajo la modalidad de ejecución nacional la aplicación de fondos de adelantos trimestrales para desarrollar algunas actividades relacionadas con la capacitación, como por ejemplo: talleres, seminarios, etc.

La oficina del PNUD podrá prestar además del seguimiento y monitoreo sobre el cumplimiento de objetivos, previa solicitud del organismo de ejecución, los siguientes servicios de apoyo para actividades de implementación:

⁽³⁾ El Institute for Human and Machine Cognition (IHMC) es una organización sin fines de lucro afiliada a las universidades del Estado de Florida con la misión de investigar y desarrollar sistemas centrados en el usuario con aplicación en educación, ciencias y otras áreas del conocimiento.

Servicios de apoyo	Categoría de Presupuesto ATLAS
Emisión de contratos y pagos de expertos y consultores internacionales y reembolso de gastos de viaje y viáticos	PERINT 71200
Emisión de contratos y pagos del personal de apoyo administrativo	PERADM 71400
Reembolso de gastos de viajes	TRAVEL 71600
Emisión de contratos de consultores nacionales y pagos de honorarios	PERLOC 71300
Emisión y pagos de subcontratos de consultorías fijados de acuerdo a lo establecido en los Anexos.	SERCT 72100

Servicios de apoyo	Categoría de Presupuesto ATLAS
Emisión de órdenes de compra y de pagos en relación con la compra y mantenimiento de equipo de tecnología	TECH RNTL MAINT 73300
Emisión de órdenes de compra y de pagos en relación con la compra y mantenimiento de otros equipos	RNTL MAINT 73400
Emisión de órdenes de compra y de pagos en relación con la compra y mantenimiento de equipo	EQUIP 72200
Reproducción y edición de informes técnicos, de avance y finales	MISC PRINT PUBS 74200
Reembolso y/o cancelación de gastos varios presentados por el Director Nacional del Proyecto	MISC 74500

La adquisición de los bienes y servicios y la contratación del personal del programa o el proyecto se harán de conformidad con los reglamentos, las reglas, las normas y los procedimientos establecidos en los Manuales de Adquisiciones y Personal del PNUD. Las necesidades de servicios o de apoyo al proyecto serán revisadas por acuerdo mutuo del Representante Residente del PNUD y del organismo de ejecución.

Serán aplicables a la prestación de estos servicios de apoyo las disposiciones correspondientes del Acuerdo Básico, firmado el 23 de agosto del 1973, y de la Carta Acuerdo firmada el 20 de agosto del 2002, incluidas sus disposiciones relativas a la responsabilidad y a los privilegios e inmunidades. La responsabilidad general de la ejecución nacional del proyecto seguirá recayendo sobre el Gobierno, por conducto del organismo de ejecución que haya designado. La responsabilidad de la oficina del PNUD, en cuanto a los servicios de apoyo, se limitará a la prestación de los mismos, los cuales se enuncian detalladamente en este documento de proyecto.

En caso de que se interpongan o se planteen demandas o controversias en relación con la prestación de servicios de apoyo por la oficina del PNUD, serán aplicables las disposiciones correspondientes del Acuerdo Básico.

La oficina del PNUD pondrá a disposición de la Unidad Coordinadora del Proyecto, haciendo uso de Internet, un servicio de consulta (MAERA). Este servicio le permitirá al proyecto examinar las transacciones detalladas que se registran en el Sistema Financiero del PNUD (ATLAS) con cargo a este proyecto según producto y categoría de gasto así como la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

Igualmente, la oficina del PNUD pondrá a disposición de la Unidad Coordinadora del Proyecto, haciendo uso de Internet, el servicio de acceso externo. Este servicio le

permitirá al proyecto ingresar las solicitudes de pagos directos cuyos montos sean hasta US\$ 4,999; y la creación de beneficiarios de pagos (vendors) en la base de datos del Sistema Financiero del PNUD (ATLAS). En su primera fase tiene un costo de US\$ 199 anual por usuario y para el primer año el mismo será asumido por el PNUD para 2 usuarios. Posteriormente y para usuarios adicionales, el proyecto deberá asumir los costos correspondientes.

El PNUD pondrá a disposición de este proyecto, que se ejecuta bajo la modalidad de Ejecución Nacional, la opción de Adelantos de Fondos Trimestrales para facilitarle al proyecto asumir obligaciones y desembolsos en apoyo a las actividades previstas en este Documento de Proyecto.

Los costos de gestión estimados para la realización de dichas actividades ascienden a **US\$ 1,482,451.47**, los cuales fueron calculados específicamente para la presente operación y teniendo como base el impacto que el proyecto tiene sobre el nivel actual de funcionamiento de la Representación. Cualquier nueva solicitud dentro del proyecto, será analizada como tal, y por lo tanto, se deberán calcular nuevos costos de apoyo de acuerdo con los requerimientos demandados.

3. Condiciones Previas y Riesgos

El PNUD firmará el presente Documento de Proyecto y proporcionará asistencia al mismo, con sujeción al cumplimiento o al probable cumplimiento de los requisitos previos que a continuación se enumeran. Si no se cumplen uno o más de los requisitos previos, el PNUD puede, a su discreción, suspender la asistencia o ponerle fin.

Se consideran como requisitos previos los siguientes:

- a. La firma del presente Documento de Proyecto por parte del funcionario autorizado del Gobierno como contraparte nacional y de los Organismos de Ejecución.
- b. La asistencia continua del PNUD a este proyecto dependerá de los depósitos de la contribución del Gobierno de acuerdo al calendario de pagos del presupuesto del presente Documento de Proyecto. Lo anterior implica que el PNUD no podrá realizar pago alguno a los contratistas si no han sido depositados oportunamente en la cuenta bancaria de este organismo (véase "Presupuesto") los fondos correspondientes y por lo tanto, las subsecuentes penalidades que pudieran reclamarse en concepto de demoras en los pagos a contratistas no serán imputables al PNUD.

Los riesgos del proyecto se concentran en tres ámbitos: (i) Político: depende del esfuerzo estructurado de transición entre gobiernos y el compromiso de dar continuidad a las políticas públicas, (ii) Económico: las restricciones fiscales impuestas por potenciales shocks temporales en algunos parámetros clave (crecimiento económico o inflación) fiscal; (iii) Factores Externos: tales como el incremento de los precios del petróleo y las tasas de interés, y el deterioro del crecimiento económico mundial.

Capítulo IV. Monitoreo y evaluación

El proyecto será objeto de al menos dos reuniones al año entre el PNUD y el Organismo Ejecutor con el propósito de dar seguimiento a los compromisos de gestión para obtener las metas y los productos previstos del proyecto. Para garantizar la efectividad de las reuniones es necesario un sistema de información que permita construir los indicadores de medición que comprueben el logro de las metas anuales y los productos previstos.

Con tal propósito el proyecto establecerá con precisión las bases de datos requeridas, las fuentes de información apropiadas y la periodicidad con que se recogerá la información. Igualmente se determinará la unidad responsable del monitoreo, así como los apoyos de software y hardware que facilitarán el proceso y que hay que considerar en los costos del proyecto. (Véase Anexo A: Matriz base de monitoreo I y II parte).

Capítulo V. Contexto legal

El presente Documento de Proyecto será el documento al que se hace referencia en el Artículo 1 del Acuerdo Básico modelo de asistencia suscrito entre el Gobierno de Panamá y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo el 23 de agosto de 1973 y ratificado mediante la Ley 9 del 8 de noviembre de 1973, y en la Carta Acuerdo firmada el 20 de agosto de 2002, en lo referente a la definición y alcance de la asistencia técnica y la responsabilidad respectiva de las partes, con relación a los proyectos cuya ejecución apoya el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Los siguientes tipos de revisiones al presente Documento de Proyecto podrán realizarse sólo con la firma del Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, siempre que confirme que las otras partes signatarias del mismo no tienen objeción a los cambios propuestos:

1. Revisiones según las cuales se adiciona cualquiera de los anexos del Documento de Proyecto
2. Revisiones que no contemplan cambios significativos en el texto del documento de proyecto, ni en el Marco de Resultados y Recursos, sino aquellos productos del reajuste de insumos ya acordados/aprobados o por aumento de costos o por inflación;

SECCIÓN II. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO

Resultado esperado como se menciona en el Marco de Resultados del Programa de País (CPAP)										
Efecto: Estrategias electrónicas nacionales que faciliten un mayor acceso y promuevan el uso de las TIC para lograr los objetivos de desarrollo implementadas .										
Indicador de resultados como se menciona en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País, incluyendo bases y objetivos (CPAP): Número de países que con el apoyo del PNUD han implementado políticas que incentivan la participación apoyada en la ICT en procesos involucrados en el gobierno y la gobernabilidad.										
Resultado esperado como se menciona en el Documento de gobierno que le sirve de marco:										
Pilar I : Reducir la pobreza y mejorar la distribución del ingreso. , Pilar IV: Desarrollo de Capital Humano.										
Estrategia de asociación										
Participan de este esfuerzo la Secretaría de la Presidencia de Innovación Gubernamental y la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.										
Nombre e identificación del Proyecto:										
"Conéctate al Conocimiento"										
Código PNUD	Producto Previsto	Metas Anuales de Producto	Actividades	Cronograma				Aportes	Población Beneficiaria	
				T1	T2	T3	T4			
1.	Programa nacional de educación continua en el dominio de nuevas tecnologías y el enfoque de aprendizaje significativo, diseñado e implementado.	Año 2008								
		1.1 Diseñar e implementar nuevos procesos educativos y modelos integrales de innovación educativa a nivel nacional.	1.1.1 Contratación de consultoría internacional y de apoyo técnico al proyecto.	71205	211,250.00	71305	575,105.58	71405	Centros educativos, docentes y estudiantes a nivel nacional.	
		1.2 Elaborar y validar guías metodológicas y contenidos para la capacitación docente.	1.2.1 Consultoría nacional sobre contenido de programas de capacitación.	175,009.50	71635	130,000.00	72125	1,629,828.39		
		1.3 Desarrollar talleres de capacitación con maestros, docentes y facilitadores y un grupo Máster de 20 especialistas.	1.3.1 Talleres de Validación 1.3.2 impresión y publicaciones.	73405	30,000.00	72215	701,831.63	72410	873,013.40	10,000.00

SECCIÓN II. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO

Nombre e identificación del Proyecto: "Conéctate al conocimiento"							
Código PNUD	Producto Previsto	Metas Anuales de Producto	Actividades	Cronograma			Población Beneficiaria
				T1	T2	T3	
		1.4 Establecer un plan de capacitación a nivel nacional.	1.4.1 Contratar consultores para diseño del plan de capacitación nacional de docentes y facilitadores. 1.4.2 Llevar a cabo el seguimiento y el control de calidad del programa en los centros educativos.				72805 74220 300,000.00 2,000.00 73100 83,972.12 73405 96,000.00 73410 30,000.00 74100 40,000.00 74210 2,000.00 74215 2,000.00 74525 779,016.00 \$5,671,026.62
	4. Mejorada la capacidad de gestión, análisis y comunicación ministerial	4.1 Capacidad de liderazgo desarrolladas 4.2 Elaboradas estrategias de comunicación. 4.3 Acciones para alentar el dialogo y la participación desarrolladas. 4.4 Fortalecida la capacidad de Recurso Humano. 4.5 Supervisión y evaluación de obras	Subtotal producto 1 4.1.1 Contratación de consultoría para mejorar la capacidad de ejecución basado en un mejor liderazgo. 4.2.1 Contratación de consultoría para desarrollo de estrategia de comunicación 4.3.1 Contratación de consultoría para desarrollar acciones de participación. 4.4.1 Contratación de consultorías para mejoras del recurso humana. 4.5.1 Contratación de consultoría para evaluación y supervisión de obras.				71305 25,000.00 71305 25,000.00 71305 25,000.00 71305 25,000.00 71305 10,000.00 \$110,000.00 \$5,781,026.62
			Subtotal producto 4 Subtotal 2008				

SECCIÓN II. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO

Código PNUD	Producto Previsto	Metas Anuales de Producto	Actividades	Cronograma				Aportes	Población Beneficiaria
				T1	T2	T3	T4		
1.	Programa nacional de educación continua en el dominio de nuevas tecnologías y el enfoque de aprendizaje significativo, diseñado e implementado.	<p>Año 2009</p> <p>1.1 Diseñar e implementar nuevos procesos educativos y modelos integrales de innovación educativa a nivel nacional.</p> <p>1.2 Elaborar y validar guías metodológicas y contenidos para la capacitación docente.</p> <p>1.3 Desarrollar talleres de capacitación con maestros, docentes y facilitadores y un grupo Máster de 20 especialistas.</p> <p>1.4 Establecer un plan de capacitación a nivel nacional.</p>	<p>1.1.1 Contratación de consultoría internacional y de apoyo técnico al proyecto.</p> <p>1.2.1 Consultorías nacional sobre contenido de programas de capacitación.</p> <p>1.3.1 Talleres de Validación</p> <p>1.3.2 Impresión y publicaciones.</p> <p>1.4.1 Contratar consultores para diseño del plan de capacitación nacional de docentes y facilitadores.</p> <p>1.4.2 Llevar a cabo el seguimiento y el control de calidad del programa en los centros educativos.</p> <p>Subtotal producto 1</p>					<p>71205</p> <p>376,000.00</p> <p>71305</p> <p>553,480.85</p> <p>71405</p> <p>662,657.42</p> <p>71635</p> <p>320,000.00</p> <p>72125</p> <p>1,000,000.00</p> <p>73405</p> <p>30,000.00</p> <p>72805</p> <p>569,447.50</p> <p>73100</p> <p>140,000.00</p> <p>73405</p> <p>91,986.12</p> <p>73410</p> <p>5,000.00</p> <p>74210</p> <p>2,000.00</p> <p>74215</p> <p>2,000.00</p> <p>74220</p> <p>2,000.00</p> <p>74525</p> <p>820,000.00</p> <p>\$4,574,571.89</p>	<p>1000 escuelas</p> <p>800 maestros</p> <p>20 especialistas</p> <p>Ciudadanía en general</p>

SECCIÓN II. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO

Nombre e identificación del Proyecto: "Conéctate al conocimiento"								
Código PNUD	Producto Previsto	Metas Anuales de Producto	Actividades	Cronograma			Aportes	Población Beneficiaria
				T1	T1	T2		
2.	Mejorada la conectividad y alfabetización digital a nivel nacional.	<p>2.1 Realizar un inventario de necesidades tecnológicas e infraestructura en los centros educativos.</p> <p>2.2 Crear al menos 1000 aulas virtuales en las escuelas a nivel nacional.</p> <p>2.3 Establecer una Red Nacional de interconexión de escuelas con tecnologías apropiadas.</p>	<p>2.1.1 Elaboración de inventario de necesidades..</p> <p>2.1.2 Contratación de personal especialista y de apoyo técnico al proyecto</p> <p>2.2.1 Contratación de empresas para construir aulas virtuales.</p> <p>2.3.1 Provisión de infraestructura tecnológica</p> <p>2.3.2 Contratación de servicios de empresas de operación y mantenimiento.</p> <p>2.3.3 Diseño e implantación de la Plataforma tecnológica de interconexión de las escuelas.</p>				<p>2125</p> <p>4,000,000.00</p> <p>71405</p> <p>1,290,398.93</p> <p>71635</p> <p>200,000.00</p> <p>72215</p> <p>600,000.00</p> <p>72410</p> <p>750,000.00</p> <p>72805</p> <p>1,000,000.00</p>	Escuelas, estudiantes y hogares en áreas de difícil acceso a nivel nacional.
Subtotal producto 2							\$7,840,398.93	

SECCIÓN II. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO

Nombre e identificación del Proyecto: "Conéctate al conocimiento"								
Código PNUD	Producto Previsto	Metas Anuales de Producto	Actividades	Cronograma			Aportes	Población Beneficiaria
				T1	T2	T3		
	3. Herramientas tecnológicas y educativas difundidas en escuelas de áreas de de difícil acceso.	3.1 Adquirir y distribuir computadores portátiles en escuelas de difícil acceso. 3.2 Diseñar e implementar la plataforma y servicio de comunicación.	3.1.1 Contratación de personal especialista y de apoyo técnico al proyecto 3.2.1 Provisión de infraestructura tecnológica 3.2.2 Contratación de servicios de empresas de operación y mantenimiento 3.3.1 Producción y distribución de materiales.	71205 30,000.00 71305 74215 20,000.00 10,000.00 71405 74225 300,000 8,500.00 71635 74525 100,000.00 100,000.00 72135 74205 25,000.00 10,000.00 72140 2,400,000.00 72145 400,000.00 72200 30,000.00 72210 1,050,000.00 72399 30,000.00 72805 2,300,000.00 73405 10,000.00 73410 10,000.00				Escuelas, estudiantes y hogares en áreas de difícil acceso a nivel nacional. Centros educativos, docentes y estudiantes a nivel nacional.
			Subtotal producto 3				₶6,858,500.00	
	4. Mejorada la capacidad de gestión, análisis y comunicación ministerial	4.1 Fortalecida la capacidad de Recurso Humano.	4.1.1 Contratación de consultorías para mejoras del recurso humana.				71635 10,000.00	MEDUCA

SECCIÓN II. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO

Código PNUD	Producto Previsto	Metas Anuales de Producto	Actividades	Cronograma				Aportes	Población Beneficiaria
				T1	T2	T3	T4		
		4.2 Supervisión y evaluación de obras	4.2.1 Contratación de consultoría para supervisión de obras.					71635 10,000.00 \$20,000.00	
			Subtotal producto 4 Subtotal 2009					19,293,470.82	
	1. Programa nacional de educación continua en el dominio de nuevas tecnologías y el enfoque de aprendizaje significativo, diseñado e implementado.	Año 2010 1.1 Diseñar e implementar nuevos procesos educativos y modelos integrales de innovación educativa a nivel nacional. 1.2 Elaborar y validar guías metodológicas y contenidos para la capacitación docente. 1.3 Desarrollar talleres de capacitación con maestros, docentes y facilitadores y un grupo Máster de 20 especialistas. 1.4 Establecer un plan de capacitación a nivel nacional.	1.1.1 Contratación de consultoría internacional y de apoyo técnico al proyecto. 1.2.1 Consultorías nacional sobre contenido de programas de capacitación. 1.3.1 Talleres de Validación 1.3.2 Impresión y publicaciones. 1.3.3 Personal del proyecto 1.4.1 Contratar consultores para diseño del plan de capacitación nacional de docentes y facilitadores. 1.4.2 Llevar a cabo el seguimiento y el control de calidad del programa en los centros educativos.					71205 836,750.00 71405 510,000.00 71635 150,000.00 73405 30,000.00 73100 140,000.00 73405 25,000.00 73410 5,000.00 74210 2,000.00 74215 2,000.00 74220 2,000.00 74525 820,000.00 \$2,522,750.00	Centros educativos, docentes y estudiantes a nivel nacional.
			Subtotal producto 1					\$2,522,750.00	

SECCIÓN II. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO

Nombre e identificación del Proyecto: "Conéctate al conocimiento"								
Código PNUD	Producto Previsto	Metas Anuales de Producto	Actividades	Cronograma			Aportes	Población Beneficiaria
				T1	T2	T3		
	2. Mejorada la conectividad y alfabetización digital a nivel nacional.	2.1 Realizar un inventario de necesidades tecnológicas e infraestructura en los centros educativos. 2.2 Crear al menos 1000 aulas virtuales en las escuelas a nivel nacional. 2.3 Establecer una Red Nacional de interconexión de escuelas con tecnologías apropiadas.	2.1.1 Elaboración de inventario de necesidades.. 2.1.2 Contratación de personal especialista y de apoyo técnico al proyecto 2.2.1 Contratación de empresas para construir aulas virtuales. 2.3.1 Provisión de infraestructura tecnológica 2.3.2 Contratación de servicios de empresas de operación y mantenimiento. 2.3.3 Diseño e implantación de la Plataforma tecnológica de interconexión de las escuelas.				2125 4,100,000.00 71405 1,419,438.82 71635 200,000.00 72215 600,000.00 72410 750,000.00 72805 1,001,000.00	1000 escuelas 800 maestros 20 especialistas Ciudadanía en general
			Subtotal producto 2				\$8,070,438.82	

Nombre e identificación del Proyecto: "Conéctate al conocimiento"

Código PNUD	Producto Previsto	Metas Anuales de Producto	Actividades	Cronograma			Aportes	Población Beneficiaria
				T1	T1	T3		
	3. Herramientas tecnológicas y educativas difundidas en escuelas de áreas de de difícil acceso.	<p>3.1 Adquirir y distribuir cincuenta mil computadoras portátiles en escuelas de difícil acceso.</p> <p>3.2 Diseñar e implementar la plataforma y servicio de comunicación.</p> <p>3.3 Elaborar guías metodológicas para la enseñanza escolar</p>	<p>3.1.1 Contratación de personal especialista y de apoyo técnico al proyecto</p> <p>3.2.1 Provisión de infraestructura tecnológica</p> <p>3.2.2 Contratación de servicios de empresas de operación y mantenimiento.</p> <p>3.3.1 Producción y distribución de materiales.</p>				<p>71205 20,000.00 71305 20,000.00 71405 200,000.00 71635 120,000.00 72135 50,000.00 72140 2,370,000.00 72145 240,000.00 72200 20,000.00 72210 1,050,070.00 72399 10,000 72805 2,350,000.00 73405 20,000.00 73410 20,000.00 74205 10,000.00 74210 35,000.00 74215 10,000.00 74225 23,000.00 74525 100,000.00</p>	Escuelas, estudiantes y hogares en áreas de difícil acceso a nivel nacional. Centros educativos, docentes y estudiantes a nivel nacional.
			Subtotal producto 3				\$6,668,070.00	

Nombre e identificación del Proyecto: "Conéctate al conocimiento"									
Código PNUD	Producto Previsto	Metas Anuales de Producto	Actividades	Cronograma				Aportes	Población Beneficiaria
				T1	T1	T2	T3		
	4. Mejorada la capacidad de gestión, análisis y comunicación ministerial	4.4 Fortalecida la capacidad de Recurso Humano . 4.5 Supervisión y evaluación de obras	4.4.1 Contratación de consultorias para mejoras del recurso humana 4.5.1 Contratación de consultoría para evaluación y supervisión de obras					71635 10,000.00 71635 10,000.00	MEDUCA
			Subtotal producto 4					\$20,000.00	
			Subtotal 2010					\$17,281,258.82	
SUBTOTAL DEL PROYECTO								\$42,355,756.26	
GMS (3.5%)								\$1,482,451.47	
TOTAL DEL PROYECTO								\$43,838,207.73	

SECCIÓN III

Plan de Trabajo y Presupuesto

El costo total estimado del presente proyecto asciende al monto de **US\$43,838,207.73**, lo que constituye la contribución de costos compartidos y cuya fuente de financiamiento proviene de recursos del Gobierno Central por **US\$42,205,756.26** y de fondos TRAC por **75,000.00** y de Costos Compartidos al Programa de País por **75,000.00**. Dicha suma incluye **US\$1,482,451.47** en concepto de costos por los servicios (General Management Support Fees - GMS) de apoyo brindados por el PNUD, correspondientes al 3.5% de los desembolsos anuales del proyecto. El detalle del Plan de Presupuesto Anual según actividades y categorías presupuestarias aparece adjunto a este Documento de Proyecto.

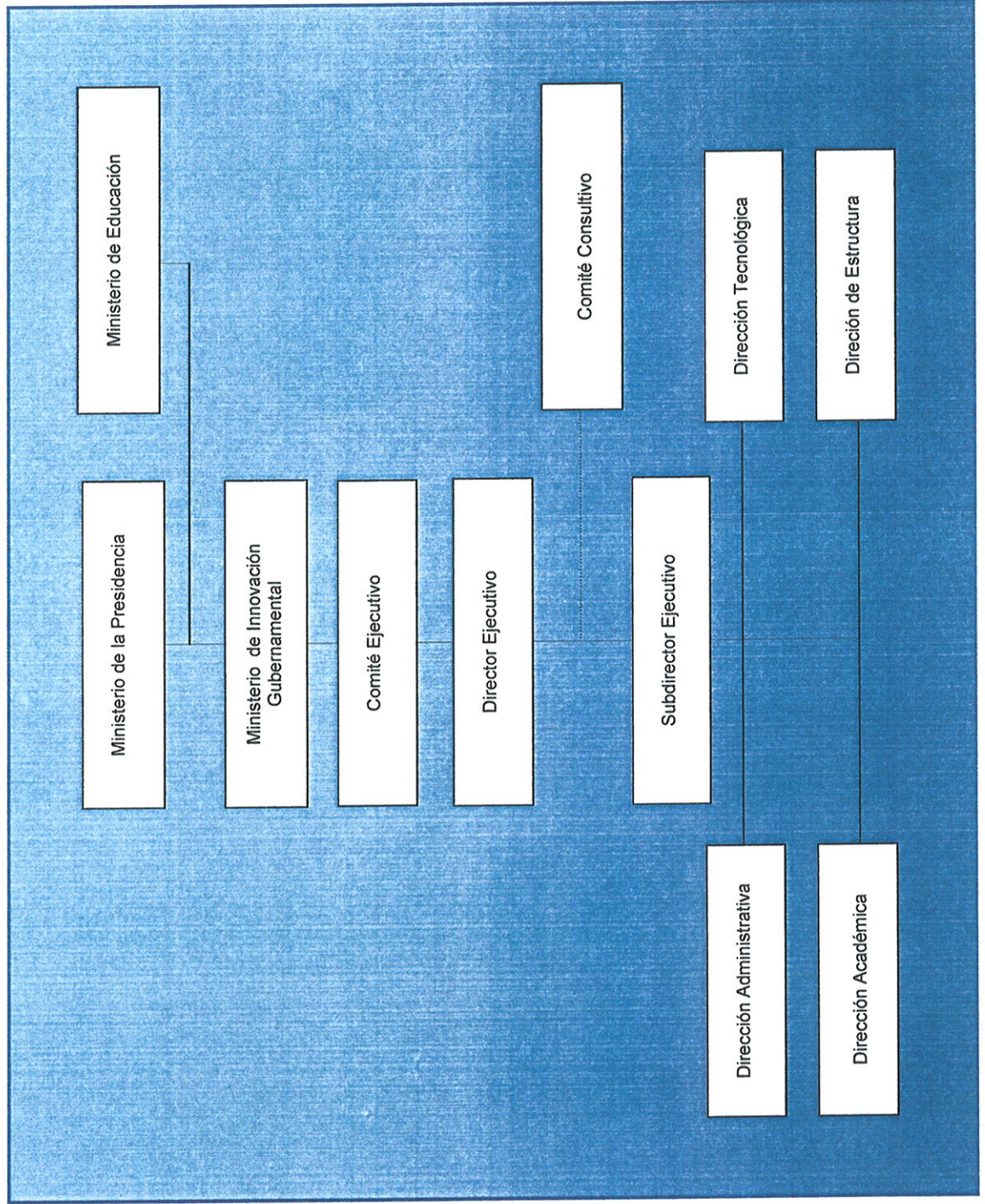
Los intereses que generen los depósitos de Costos Compartidos del Proyecto se acreditarán en primera instancia a la cuenta de Costos Compartidos al Programa de País y su acreditación al presente proyecto se hará posteriormente previa consulta y acuerdo entre el PNUD y el Ministerio de Economía y Finanzas, quien en representación del Gobierno de Panamá otorgará las autorizaciones que correspondan

Las contribuciones del Gobierno en concepto de costos compartidos deberán efectuarse mediante cheque a nombre del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en las Oficina de la Representación o mediante depósito bancario como sigue:

BANCO BENEFICIARIO
BANISTMO
CALLE MANUAL MARIA ICAZA. No. 16
CAMPO ALEGRE, APARTADO 6-3823
EL DORADO, PANAMÁ. R. P.

UNDP REPRESENTATIVE ACCOUNT
NO. 25-8-03-01459-0

ORGANIGRAMA CONÉCTATE AL CONOCIMIENTO



INSTRUCTIVO

Matriz de Monitoreo y Evaluación
UmeSe-F-005

Generalidades:

Objetivo: Para garantizar la efectividad de las reuniones de seguimiento entre el PNUD y la unidad coordinadora del proyecto y es necesario un sistema de información que permita construir los indicadores de medición que comprueben el logro de las metas anuales y los productos previstos y que contribuyan a dar información precisa para la toma de decisiones gerenciales. Con tal propósito el proyecto establecerá con precisión las bases de datos requeridas, las fuentes de información apropiadas y la periodicidad con que se recogerá la información.

Fecha de Presentación: Se presenta como anexo al documento de proyecto

Preparación: La matriz de monitoreo es preparada por el redactor del documento de proyecto con los insumos del oficial de programa y la información proporcionada por la unidad ejecutora del proyecto

Contenido y Formato

El IAP consta de dos partes:

Parte I

Problema: Se define el problema o diagnóstico identificado, en base al cual surge el proyecto y sobre el cual se trabajará para lograr un cambio positivo.

Factores Causales o Asociados: Este espacio es para relatar los orígenes o agentes causales del problema. En otras palabras se hace un análisis causal, ya que en base a un problema y sus causas se derivan los objetivos y productos esperados del proyecto.

Objetivos: Se redactan los objetivos del proyecto los cuales llevan a los productos previstos.

Productos Previstos: Es el resultado esperado a nivel de proyecto. Deben concordar con los productos del Marco de Resultados y recursos del Prodoc.

Población Objetivo: La población que se espera cubrir y beneficiar en cada producto (mientras más específica mejor) Se espera poder medir las percepciones a lo largo del proyecto

Insumos: Presupuesto Financiero Global del cada producto previsto.

Parte II

Productos Previstos: Es el resultado esperado a nivel de proyecto. Deben concordar con los productos del Marco de Resultados y recursos del Prodoc.

Indicadores: son instrumentos de medición que proporcionan información para observar los avances y dificultades hacia los resultados y de la calidad de desempeño gerencial que se ha tenido. Un dato **NO** es un indicador. Los datos son caracteres aislados. Ejm: sexo, edad, número de participantes, número de becas, etc. Un indicador supone un nivel de procesamiento que relaciona los datos de fuentes idóneas, con diferentes grados de complejidad. Ejm: porcentajes, tasas, precios unitarios, rendimiento por hectárea, índices, modelos econométricos, simulaciones, modos de vida, capacidades, etc.

Unidad de Medida: Unidad utilizada para la medición de los indicadores. Ejemplo: Total, Porcentaje, Tasa, Proporción, Años, Dólares, etc.

Fuente: Corresponde al medio utilizado para recolectar la información o registros estadísticos tales como: personal técnico, usuarios, instituciones, informes técnicos, (Administrativos, financieros y sociales) investigaciones, encuestas, etc.

Frecuencia: Corresponde a la periodicidad con que el responsable recogerá la información. Ejemplo: diario, semanal, mensual, trimestral, semestral, anual, etc..

Responsable: Es la persona, departamento o entidad responsable encargado de la recolección de la información con la frecuencia establecida.



Matriz Base del Monitoreo - I Parte

UmeSe-F-005

Problema	Factores Causales o Asociados	Objetivos	Productos Previstos	Población Objetivo	Insumos
Deficiencia del sistema gubernamental en la prestación de servicios	Bajos niveles de acceso a las tecnologías de información y comunicación a nivel local.	Fortalecer los procesos educativos a través de programas de entrenamiento continuo y el proceso de enseñanza aprendizaje y en la organización de las tareas del docente.	1. Programa nacional de educación continua en el dominio de nuevas tecnologías y el enfoque de aprendizaje significativo, diseñado e implementado.	Centros educativos, docentes y estudiantes a nivel nacional.	Consultores internacionales \$1,424,000.00 Consultores locales 1,128,586.43 Contratación del personal del proyecto 1,347,666.92 Viáticos 600,000.00 Contratación de empresas 2,429,828.39 Renta de equipos 90,000.00 Adquisición de equipo de comunicación, audiovisual y cómputo 2,454,292.53 Mantenimiento de equipo de oficina Operación de vehículos 616,958.24 Producción, reproducción y difusión de materiales 24,000.00 Misceláneos 2,453,016.00 *SUBTOTAL PRODUCTO 1 USD 12,788,348.51
	Escasa oferta de vías y modelos específicos que promuevan proyectos curriculares y programaciones de aulas en el uso de las tecnologías de información y comunicación que disminuyan la brecha digital y favorezcan la inclusión	Fomentar los Modelos Integrales de Innovación Educativa y de acceso a una cultura digital mediante la implementación de estrategias y recursos didácticos acorde con las necesidades derivadas de la sociedad de la información y la comunicación.	2. Mejorada la conectividad y alfabetización digital a nivel nacional.	1000 escuelas 800 maestros 20 especialistas Ciudadanía en general.	Contratación de empresas \$8,100,000.00 Contrato de personal de apoyo 2,799,837.75 Viáticos 400,000.00 Adquisición de equipo de comunicación, audiovisual y cómputo 4,701,000.00 *SUBTOTAL PRODUCTO 2 USD 15,910,837.75
Limitado acceso de la población a la información y al conocimiento e insatisfacción de sus necesidades educativas	Falta de políticas públicas en materia de acceso al conocimiento, capacitación y formación de Recursos Humanos.	Desarrollar iniciativas para el acceso y dominio de herramientas tecnológicas y de aprendizaje significativo para elevar las capacidades humanas nacionales de apoyo a la modernización del Estado y como un medio para aumentar la competitividad del país.	3. Herramientas tecnológicas y educativas difundidas en escuelas de áreas de difícil acceso.	Escuelas, estudiantes y hogares en áreas de difícil acceso a nivel nacional.	Consultores internacionales \$50,000.00 Consultores Nacionales 40,000.00 Contrato de Servicios (Individual) 500,000.00 Viajes Otros 220,000.00 Servicios de Comunicaciones 75,000.00 Servicios Informáticos 4,770,000.00 Servicios Educativos y de Capacitación 640,000.00 Mobiliario 50,000.00 Maquieta 2,100,070.00 Otros bienes y materiales 40,000.00 Equipo de Cómputo 4,650,000.00 Renta y mantenimiento de equipo de Oficina 30,000.00 Mantenimiento y operación de equipo de transporte 30,000.00 Reproducción de materiales audiovisuales 20,000.00 Impresión y publicaciones 60,000.00 Producción y distribución de materiales 20,000.00 Otros costos medios de Comunicación 31,500.00 Misceláneos 200,000.00 PRODUCTO 3 USD 13,526,570.00*
	Débiles mecanismos institucionales de gestión, instrumentos de políticas y estrategia de comunicación del MEDUCA.	Mejorar la operación, administración, monitoreo y seguimiento de las actividades del ministerio.	4. Mejorada la capacidad de gestión, análisis y comunicación ministerial.	Escuelas, estudiantes y población a nivel nacional.	Consultores locales 150,000.00 *SUBTOTAL PRODUCTO 4 USD 150,000.00* *GMS(3.5%) USD 1,462,451.47* TOTAL DEL PROYECTO USD 43, 838,207.75*

Matriz Base del Monitoreo - II Parte

UmeSe-F-005A

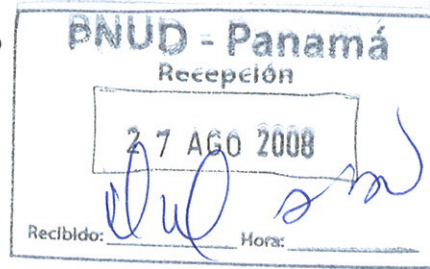
Productos Previstos	Indicadores de Productos	Unidad de Medida	Fuente	Frecuencia	Responsable
1. Programa nacional de educación continua en el dominio de nuevas tecnologías y el enfoque de aprendizaje significativo, diseñado e implementado.	Números de educadores capacitados en relación con lo planificado.	Porcentaje	Informe técnico	Semestral	Unidad de Coordinación
	Documento de Guías metodológicas para la capacitación de "maestros", maestros y especialistas.	Ejemplares de guías metodológicas y contenidos para la capacitación.	Informe técnico	Semestral	Unidad de Coordinación
	Elaboración del programa nacional de capacitación.	Ejemplar de Documento de Programa de Capacitación realizado por consultores internacionales siguiendo las recomendaciones y términos de referencia elaborados por el Comité técnico ampliado.	Informe técnico	Semestral	Unidad de Coordinación
	Elaboración de estudio de línea base de mejoramiento de la calidad de la educación.	Ejemplar de Documento Línea de Base de seguimiento y evaluación en los archivos de la unidad de ejecución del proyecto y el PNUD.	Documento de Línea de base	Semestral	Unidad de Coordinación
2. Mejorada la conectividad y alfabetización digital a nivel nacional.	% de avance en el proceso de diagnóstico de los procesos e inventario de necesidades en las escuelas públicas de difícil acceso.	Ejemplar de la evaluación del estado de la situación de las escuelas en materia de procesos, organización y necesidades tecnológicas validado por el Comité técnico.	Informe técnico	Semestral	Unidad de Coordinación
	Número de escuelas con aulas virtuales de acuerdo a lo planificado.	Porcentaje	Informe técnico	Semestral	Unidad de Coordinación
3. Herramientas tecnológicas y educativas difundidas en escuelas de áreas de difícil acceso.	Número de escuelas interconectadas con tecnologías apropiadas en relación a las planificadas	Porcentaje	Informe técnico	Semestral	Unidad de Coordinación
	Número de escuelas atendidas con el proyecto 1:1 de acuerdo a lo planificado.	Porcentaje	Informe técnico	Semestral	Unidad de Coordinación
	Número de niños capacitados en el uso de las herramientas tecnológicas y educativas en relación a lo planificado.	Porcentaje	Informe técnico	Semestral	Unidad de Coordinación
	Guías metodológicas para la enseñanza escolar desarrolladas por los maestros y especialistas para atender las necesidades del proyecto.	Ejemplares de guías metodológicas y contenidos para la enseñanza escolar con apoyo de la tecnología.	Informe técnico	Semestral	Unidad de Coordinación
4. Mejorada la capacidad de gestión, análisis y comunicación ministerial.	Número de escuelas que cuentan con las tecnologías de comunicación en relación a lo planificado.	Porcentaje	Informe técnico	Semestral	Unidad de Coordinación
	Número de acciones de asesorías para mejorar la gestión en relación a lo planificado.	Porcentaje	Informe técnico	Semestral	Unidad de Coordinación

PROYECTO: "CONÉCTATE AL CONOCIMIENTO"
PRESUPUESTO POR PRODUCTOS

PRODUCTO	AGENCIA IMPLEMENTACION	PRESUPUESTO PROYECTADO						
		CODIGO Y DESCRIPCION DE LA CUENTAS	FONDO	TOTAL	PRESUP. US\$ 2008	PRESUP. US\$ 2009	PRESUP. US\$ 2010	
1. Programa nacional de educación continua en el dominio de nuevas tecnologías y el enfoque de aprendizaje significativo, diseñado e implementado.	000629	71205 Consultores internacionales	GOB	1,424,000.00	211,250.00	376,000.00	836,750.00	
		71305 Consultores nacionales	GOB	1,128,586.43	575,105.58	553,480.85	510,000.00	
		71405 Contratación del personal del proyecto	GOB	1,347,866.92	175,009.50	662,657.42	150,000.00	
		71635 Viáticos	GOB	600,000.00	130,000.00	320,000.00	150,000.00	
		72125 Contratación de empresas	GOB	2,629,828.39	1,629,828.39	1,000,000.00	30,000.00	
		73405 Renta de equipos	GOB	90,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	
		72215 Adquisición de equipo de comunicación, audiovisual y computo	GOB	701,831.63	701,831.63			
		72410	GOB	873,013.40	873,013.40			
		72600	GOB	10,000.00	10,000.00			
		72805	GOB	959,447.50	300,000.00	569,447.50		
		73100	GOB	363,972.12	83,972.12	140,000.00	140,000.00	
		73405	GOB	212,986.12	96,000.00	91,986.12	25,000.00	
		73410	GOB	40,000.00	30,000.00	5,000.00	5,000.00	
		74100	GOB	40,000.00	40,000.00			
		74210 Producción, reproducción y difusión de materiales	GOB	6,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	
74215	GOB	6,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00			
74220	GOB	6,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00			
74525 Misceláneos	GOB	2,419,016.00	779,016.00	820,000.00	820,000.00			
		TOTAL PRODUCTO 1		12,768,348.51	5,671,026.62	4,574,671.89	2,622,750.00	
2. Mejorada la conectividad y alfabetización digital a nivel nacional.		72125 Contratación de empresas	GOB	8,100,000.00		4,000,000.00	4,100,000.00	
		71405 Contrato de personal de apoyo	GOB	2,709,837.75		1,290,398.93	1,419,438.82	
		71635 Viáticos	GOB	400,000.00		200,000.00	200,000.00	
		72215 Adquisición de equipo de comunicación, audiovisual y computo	GOB	1,200,000.00		600,000.00	600,000.00	
		72410	GOB	1,500,000.00		750,000.00	750,000.00	
		72805	GOB	2,001,000.00		1,001,000.00	1,001,000.00	
				TOTAL PRODUCTO 2		7,840,398.93	8,070,436.82	20,000.00
		71205 Consultores internacionales	GOB	50,000.00		20,000.00	20,000.00	
		71305 Consultores Nacionales	GOB	40,000.00		20,000.00	20,000.00	
		71405 Contrato de Servicios (Individual)	GOB	500,000.00		300,000.00	200,000.00	
71635 Viajes Otros	GOB	220,000.00		100,000.00	120,000.00			
72155 Servicios de Comunicaciones	GOB	75,000.00		25,000.00	50,000.00			
72140 Servicios Informáticos	GOB	4,770,000.00		2,400,000.00	2,370,000.00			
72145 Servicios Educativos y de Capacitación	GOB	640,000.00		400,000.00	240,000.00			
72200 Mobiliario	GOB	50,000.00		30,000.00	20,000.00			
72210 Maquinaria	GOB	2,100,070.00		1,050,000.00	1,050,070.00			
72389 Otros bienes y materiales	GOB	40,000.00		30,000.00	10,000.00			
72805 Equipo de Computo	GOB	4,650,000.00		2,300,000.00	2,350,000.00			
73405 Renta y mantenimiento de equipo de Oficina	GOB	30,000.00		10,000.00	20,000.00			
73410 Mantenimiento y operación de equipo de transporte	GOB	30,000.00		10,000.00	20,000.00			
74205 Reproducción de materiales audiovisuales	GOB	20,000.00		10,000.00	10,000.00			
74210 Impresión y publicaciones	GOB	60,000.00		25,000.00	35,000.00			
74215 Producción y distribución de materiales	GOB	20,000.00		10,000.00	10,000.00			
74225 Otros costos medios de Comunicación	GOB	31,500.00		8,500.00	23,000.00			
74525 Misceláneos	GOB	200,000.00		100,000.00	100,000.00			
		TOTAL PRODUCTO 3		13,526,570.00	6,668,500.00	6,668,070.00		
4. Mejorada la capacidad de gestión, análisis y comunicación ministerial.		71305 Consultores Nacionales	PNUD	150,000.00	110,000.00	20,000.00	20,000.00	
				TOTAL PRODUCTO 4		150,000.00	20,000.00	
				SUBTOTAL DEL PROYECTO		42,355,756.26	19,283,470.82	17,281,258.82
		Costos de Gestión del PNUD (3.5%)		1,482,451.47	675,271.48	604,944.06		
GRAN TOTAL		TOTAL DEL PROYECTO		43,838,207.73	19,958,742.30	17,886,102.88		

**PROYECTO: "CONÉCTATE AL CONOCIMIENTO"
PRESUPUESTO PROYECTADO POR ACTIVIDAD**

DESCRIPCIÓN	Subcuenta	TOTAL	2008	2009	2010
Consultores internacionales	71205	1,474,000.00	211,250.00	406,000.00	856,750.00
Consultores Nacionales	71305	1,318,586.43	685,105.58	593,480.85	40,000.00
Contrato de personal de apoyo	71405	4,567,504.67	175,009.50	2,253,056.35	2,129,438.82
Viáticos	71635	1,220,000.00	130,000.00	620,000.00	470,000.00
Contratación de empresas	72125	10,729,828.39	1,629,828.39	5,000,000.00	4,100,000.00
Servicios de Comunicaciones	72135	75,000.00		25,000.00	50,000.00
Servicios Informáticos	72140	4,770,000.00		2,400,000.00	2,370,000.00
Servicios Educativos y de Capacitación	72145	640,000.00		400,000.00	240,000.00
Adquisición de equipo y mobiliario	72200	50,000.00		30,000.00	20,000.00
	72210	2,100,070.00		1,050,000.00	1,050,070.00
	72215	1,901,831.63	701,831.63	600,000.00	600,000.00
Adquisición de equipo de comunicación, audiovisual y computo	72410	2,373,013.40	873,013.40	750,000.00	750,000.00
	72600	10,000.00	10,000.00		
	72805	7,520,447.50	300,000.00	3,869,447.50	3,351,000.00
Adquisición de otros bienes y materiales	72399	40,000.00		30,000.00	10,000.00
	73100	363,972.12	83,972.12	140,000.00	140,000.00
Mantenimiento de equipo de oficina y operación de vehículos	73405	332,986.12	126,000.00	131,986.12	75,000.00
	73410	70,000.00	30,000.00	15,000.00	25,000.00
	74105	40,000.00	40,000.00		
	74205	20,000.00		10,000.00	10,000.00
Producción, reproducción y difusión de materiales	74210	66,000.00	2,000.00	27,000.00	37,000.00
	74215	26,000.00	2,000.00	12,000.00	12,000.00
	74220	6,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
	74225	31,500.00		8,500.00	23,000.00
Misceláneos	74525	2,619,016.00	779,016.00	920,000.00	920,000.00
SUBTOTAL DEL PROYECTO		42,355,756.26	5,781,026.62	19,293,470.82	17,281,258.82
Costos de Gestión del PNUD (3.5%)		1,482,451.47	202,335.93	675,271.48	604,844.06
TOTAL DEL PROYECTO		43,838,207.73	5,983,362.55	19,968,742.30	17,886,102.88



Panamá

PS62049

PROG-03591/08

5 de agosto de 2008

Señor Ministro:

Asunto: PS 62049 "CONÉCTATE AL CONOCIMIENTO"

Es grato dirigirme a Su Excelencia con el objeto de remitirle tres originales de la del Documento de Proyecto de la referencia.

El objetivo de este proyecto es mejorar las capacidades humanas nacionales y los procesos educativos y formativos a través de programas de enseñanza y entrenamiento continuo mediante la incorporación de enfoques y tecnologías educativas innovadoras.

En este documento se observa el siguiente producto esperado:

- **Programa nacional de educación continua en el dominio de nuevas tecnologías y el enfoque de aprendizaje significativo, diseñado e implementado.**
- **Mejorar la conectividad y alfabetización digital a nivel nacional.**
- **Herramientas tecnológicas y educativas difundidas en escuelas de áreas de difícil acceso.**
- **Mejorar la capacidad de gestión, análisis y comunicación ministerial**

Para obtener el éxito esperado se propone un presupuesto que asciende al monto de US\$43,838,207.73

Si su Excelencia está de acuerdo con lo establecido en este documento, agradecemos que luego de ser firmado, sea remitido a nuestra Representación.

Aprovecho la ocasión para reiterar a Su Excelencia las seguridades de mi alta estima y distinguida consideración.

Victor Cucalón

Representante Residente Adjunto/Operaciones

Su Excelencia

Héctor E. Alexander H.

Ministro de Economía y Finanzas

Ciudad.-

MINUTAS DE LA REUNIÓN

del

COMITÉ LOCAL DE APROBACIÓN DE PROYECTOS (LPAC)

PROYECTO: PS00062049 – CONÉCTATE AL CONOCIMIENTO

Fecha: 26 de junio, 2008

Lugar: Salón de Reuniones MEF

Participantes:

Evelyn González – MEF-CTI

Kelvia de Pitti - MEF-CTI

Jorge Ibáñez – MEF-CTI

Carlos Silva – MEF-DPI

Fernando Lasso de la Vega – CONÉCTATE AL CONOCIMIENTO

Cecilia Cárdenas – CONÉCTATE AL CONOCIMIENTO

Isabel de Alvarado – Representante Residente Auxiliar-Programa PNUD

María E. Fernández – Oficial de Programa. PNUD

Yariela Cabré – Analista de Programa. PNUD

Inocencio Chávez - Consultor PNUD

ACUERDOS

La reunión del LPAC estuvo presidida por la Lic. Evelyn González en reemplazo de la Dra. Carmen Guevara, Directora de CTI quien se encontraba incapacitada.

Se inició con una presentación de los antecedentes del Proyecto así como de los objetivos y productos previstos y los recursos asignados para la realización de las actividades del mismo.

Luego se procedió a una revisión del Borrador de Documento de Proyecto y durante el proceso se hicieron las observaciones y aclaraciones sobre las diferentes partes del texto y sobre las cuales los participantes tuvieron comentarios.

Se hizo énfasis en el carácter institucional y la sostenibilidad del Proyecto a largo plazo así como a su enfoque de promover el fortalecimiento de capacidades nacionales.

Se revisaron los productos específicos que se pretenden obtener mediante la realización del proyecto.

Luego de lo anterior, el comité recomendó aprobar el Documento de Proyecto una vez se cumpliera con las siguientes modificaciones y recomendaciones:

- La portada del Documento de Proyecto que se utilizará es la del nuevo formato del PNUD. En ella aparecen las siguientes instancias y sus firmas: Organismo Público de Coordinación,; MEF, Organismo Público de Cooperación: por definir si Ministerio de Educación ó Secretaría de Innovación Gubernamental; y el PNUD.
- Se hagan las correcciones ortográficas a lo largo del Documento de Proyecto.
- Se aclare en el texto del Documento de Proyecto, específicamente en el Capítulo III. Disposiciones de Gestión cuál de las instancias gubernamentales es la ejecutora del Proyecto
- Se sugiere la creación de una instancia a nivel de Comité Ejecutivo o Directivo que esté conformada por el Ministerio de Innovación Gubernamental, Ministerio de Educación y Secretaría de Ciencias de Tecnología e Innovación e incluir su función en el Documento de Proyecto. Se sugiere incluir en el Documento de Proyecto un organigrama como parte del Documento de Proyecto para establecer los diferentes actores que intervienen en la ejecución del Proyecto y cuáles son respectivos roles.
- Se incluya un texto que indique la forma en que se utilizarán los intereses generados los depósitos que se hagan al Proyecto y la forma en que se utilizarán. Este será un texto standand ya que los intereses generados por los depósitos se acreditan de manera global y las decisiones sobre asignación de los Costos compartidos al Programa se hacen de manera conjunta entre el MEF y el PNUD.



Isabel St. Malo de Alvarado
Representante Residente Auxiliar-Programa

Panamá, 17 de septiembre de 2008

Señor
Peter Grohmann
Director de País
PNUD
Clayton


ASUNTO: PS 62049 "Conéctate al Conocimiento"

Estimado Señor Grohmann:

Adjunto a la presente le estamos devolviendo los tres originales debidamente firmados del Documento de Proyecto de la referencia.

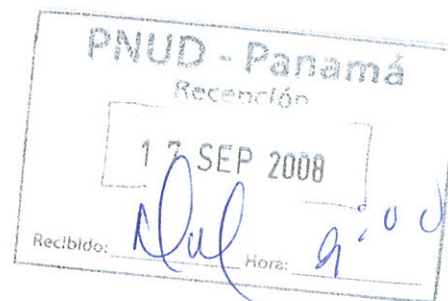
Sin otro particular.

Atentamente,



Licda. Cecilia Cárdenas
Directora de Finanzas y Administración

Adjunto: Lo indicado





PS 62049
PROG-06043/08

23 de septiembre de 2008

Panamá

Señor Ministro:

Asunto: PS62049 "Conéctate al Conocimiento"

Es grato dirigirme a Su Excelencia con el objeto de remitirle un original del Documento de Proyecto de la referencia, debidamente firmado.

Aprovecho la ocasión para reiterar a Su Excelencia las seguridades de mi alta estima y distinguida consideración.



Peter Grohmann
Director de País

Su Excelencia
Salvador Rodríguez
Ministro de Educación
Ciudad.-



Panamá

PS 62049
PROG-06043/08

23 de septiembre de 2008

Señor Ministro:

Asunto: PS62049 "Conéctate al Conocimiento"

Es grato dirigirme a Su Excelencia con el objeto de remitirle un original del Documento de Proyecto de la referencia, debidamente firmado.

Aprovecho la ocasión para reiterar a Su Excelencia las seguridades de mi alta estima y distinguida consideración.



Peter Gronmann
Director de País

Su Excelencia
Dilio Arcia
Ministro de la Presidencia
Ciudad.-



PS 62049
PROG-06043/08

23 de septiembre de 2008

Panamá

Señor Ministro:

Asunto: PS62049 "Conéctate al Conocimiento"

Es grato dirigirme a Su Excelencia con el objeto de remitirle un original del Documento de Proyecto de la referencia, debidamente firmado.

Aprovecho la ocasión para reiterar a Su Excelencia las seguridades de mi alta estima y distinguida consideración.



Peter Grohmann
Director de País

Su Excelencia
Héctor Alexander
Ministro de Economía y Finanzas
Ciudad.-



PS62049

3 de septiembre de 2008

PROG-03632/08

Panamá

Señor Ministro:

Asunto: PS 62049 "CONÉCTATE AL CONOCIMIENTO"

Es grato dirigirme a Su Excelencia con el objeto de remitirle tres originales del Documento de Proyecto de la referencia.

El objetivo de este proyecto es mejorar las capacidades humanas nacionales y los procesos educativos y formativos a través de programas de enseñanza y entrenamiento continuo mediante la incorporación de enfoques y tecnologías educativas innovadoras.

En este documento se observa el siguiente producto esperado:

- **Programa nacional de educación continua en el dominio de nuevas tecnologías y el enfoque de aprendizaje significativo, diseñado e implementado.**
- **Mejorar la conectividad y alfabetización digital a nivel nacional.**
- **Herramientas tecnológicas y educativas difundidas en escuelas de áreas de difícil acceso.**
- **Mejorar la capacidad de gestión, análisis y comunicación ministerial**

Para obtener el éxito esperado se propone un presupuesto que asciende al monto de US\$43,838,207.73

Si su Excelencia está de acuerdo con lo establecido en este documento, agradecemos que luego de ser firmado, sea remitido a nuestra Representación.

Aprovecho la ocasión para reiterar a Su Excelencia las seguridades de mi alta estima y distinguida consideración.


PETER GROHMANN
Director de País

Su Excelencia
SALVADOR RODRIGUEZ
Ministro de Educación
Ciudad.-

